ALMACENES PARAISO® S.A.BIC

Informe de Entrega de Bonos de Alimentación - SENA Casanare - Proceso de Mínima Cuantía MC-CSN-021-2024

27 de noviembre de 2024

El presente informe tiene como objetivo detallar la entrega de bonos de alimentación realizada por **Almacenes Paraíso** en cumplimiento del proceso **MC-CSN-021-2024** celebrado con el **SENA Casanare**, dentro del marco de un proceso de mínima cuantía. Este proceso fue orientado a la entrega de beneficios en especie a los beneficiarios del SENA mediante bonos redimibles canjeables por productos de la canasta familiar.

1. Almacenes Paraíso SA BIC

Almacenes Paraíso es una empresa de retail con más de 600 colaboradores y 17 puntos de venta en la región centro-oriental de Colombia. Con presencia en Boyacá (Sogamoso, Duitama, Paipa y Tunja) y Casanare (Yopal), la compañía se dedica principalmente a la comercialización y venta de productos de la canasta familiar, tales como alimentos, artículos de limpieza y otros productos de consumo diario.

La empresa se caracteriza por su compromiso con el cumplimiento de la normatividad laboral y de seguridad social, garantizando el pago de los aportes a salud, riesgos laborales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, así como al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Detalles de las actividades

El contrato **MC-CSN-021-2024** fue adjudicado a **Almacenes Paraíso** con el objetivo de proveer bonos de alimentación para los beneficiarios del SENA Casanare. Dichos bonos son redimibles en las tiendas de la empresa, lo que permite a los beneficiarios acceder a productos de la canasta familiar a través de tarjetas o bonos.

ALMACENES PARAISO® S.A.BIC

Entrega de Bonos de Alimentación - 2024

A continuación, se detallan los bonos entregados por **Almacenes Paraíso** durante el mes de septiembre de 2024, conforme a lo estipulado en el contrato.

Primer ítem, entregado en el mes de septiembre:

- **Descripción**: Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar.
- **Valor por Bono**: $1.698.667 (un millón seiscientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos colombianos).
- **Cantidad de Bonos**: 2 bonos.
- **Total de la Entrega**: 2 bonos x $1.698.667 c/u = **$3.397.334**.

Segundo ítem, entregado en el mes de septiembre:

- **Descripción**: Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar.
- **Valor por Bono**: $260.000 (doscientos sesenta mil pesos colombianos).
- **Cantidad de Bonos**: 2 bonos.
- **Total de la Entrega**: 2 bonos x $260.000 c/u = **$520.000**.

Tercer ítem, entregado en el mes de septiembre:

- **Descripción**: Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar.
- **Valor por Bono**: $260.000 (doscientos sesenta mil pesos colombianos).
- **Cantidad de Bonos**: 2 bonos.
- **Total de la Entrega**: 2 bonos x $260.000 c/u = **$520.000**.

Cuarto ítem, entregado en el mes de octubre:

- **Descripción**: Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar.
- **Valor por Bono**: $260.000 (doscientos sesenta mil pesos colombianos).
- **Cantidad de Bonos**: 2 bonos.

Sede Principal Cra. 18 no.20ª – 32 (Duitama - Boyacá)
Tel. + 57 (8) 7602319 – telefax. + 57 (8) 7616309
e-mail: servicioalcliente@almacenesparaisocom
www.almacenesparaisocom

ALMACENES PARAISO® S.A.BIC

- **Total de la Entrega**: 2 bonos x $260.000 c/u = **$520.000.**

Quinto ítem, entregado en el mes de noviembre:

- **Descripción**: Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar.
- **Valor por Bono**: $260.000 (doscientos sesenta mil pesos colombianos).
- **Cantidad de Bonos**: 2 bonos.
- **Total de la Entrega**: 2 bonos x $260.000 c/u = **$520.000.**

Sexto ítem, entregado en el mes de noviembre:

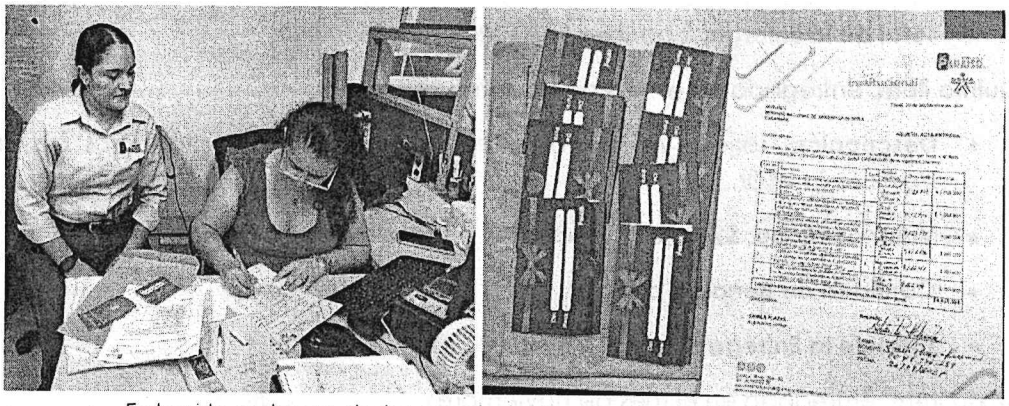
- **Descripción**: Tarjeta y/o bono redimible canjeable por productos de la canasta familiar.
- **Valor por Bono**: $164.667 (ciento sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos colombianos).
- **Cantidad de Bonos**: 2 bonos.
- **Total de la Entrega**: 2 bonos x $164.667 c/u = **$329.334.**
- **Nota**: se hace salvedad en tanto que los bonos del mes de diciembre se entregaron por un valor de $165.000 c/u para una totalidad de $ 330.000, sin embargo en la facturación se relacionaron con el valor de $ 164.667 c/u teniendo en cuenta el valor de la oferta presentada para la ejecución del contrato N. CO1.PCCNTR.6725675.

Total General de la Entrega de bonos:

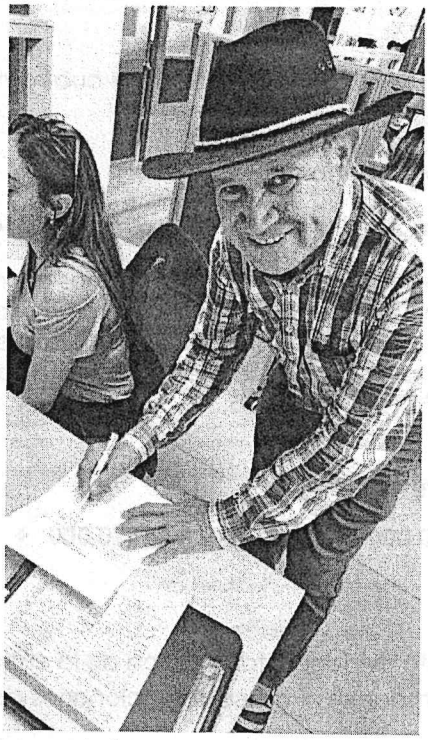
- **$3.397.334 + $520.000 + $520.000 + $520.000 + $520.000 + $329.334= $5.806.668**.

A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de la entrega de bonos por parte de colaboradoras de Almacenes Paraíso a funcionarios del SENA Casanare en la ciudad de Yopal.

ALMACENES PARAISO® S.A.BIC



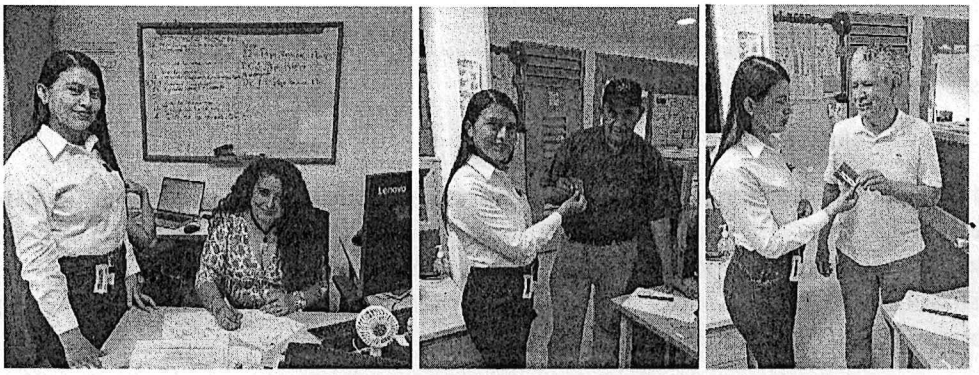
Fotos de entrega de bonos, entrega en el mes de septiembre



Fotos de entrega de bonos, entrega en el mes de octubre

Sede Principal Cra. 18 no 20ª – 32 (Duitama - Boyacá)
Tel. + 57 (8) 7602319 – telefax. + 57 (8) 7615309
e-mail: servicioalcliente@almacenesparaiso.com
www.almacenesparaiso.com

ALMACENES PARAISO® S.A.BIC



Fotos de entrega de bonos, entrega en el mes de noviembre

3. Cumplimiento de las Condiciones del Contrato

La entrega de los bonos de alimentación por parte de **Almacenes Paraíso** se ha realizado conforme a lo pactado en el contrato **MC-CSN-021-2024**, cumpliendo con las siguientes condiciones:

1. **Redimibilidad**: Los bonos entregados son redimibles por productos de la canasta familiar en las tiendas de **Almacenes Paraíso**, lo que garantiza que los beneficiarios del SENA Casanare puedan acceder a productos básicos de consumo.
2. **Valor de los Bonos**: Los valores de los bonos entregados corresponden a los montos establecidos en el contrato, lo que asegura que la distribución de recursos se ajuste a lo acordado para cada ítem.
3. **Cantidad de Bonos**: Se entregaron 2 bonos por cada ítem, conforme a la cantidad acordada en el contrato para cada tipo de bono. El total de la entrega es de 12 bonos, sumando un valor de **$5.806.668**.
4. **Cumplimiento en el Tiempo**: La entrega de los bonos se realizó dentro del plazo estipulado en el contrato.

5. Almacenes Paraíso: Compromiso Social y Laboral

Almacenes Paraíso ha demostrado un compromiso con el bienestar de sus empleados y la comunidad, evidenciado en su cumplimiento con los requisitos legales y su responsabilidad empresarial. La empresa certifica el pago de los aportes a la seguridad social, incluyendo salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, lo cual refuerza la confianza en su

ALMACENES PARAISO® S.A.BIC

capacidad para gestionar correctamente los recursos destinados a la entrega de los bonos de alimentación.

6. Conclusión

La entrega de los bonos de alimentación correspondiente al contrato **MC-CSN-021-2024** ha sido efectuada de manera satisfactoria, cumpliendo con las especificaciones acordadas entre el SENA Casanare y **Almacenes Paraíso**. La distribución se ha realizado dentro de los plazos establecidos y conforme a los valores y cantidades acordadas.

Se recomienda continuar con el seguimiento para verificar que los beneficiarios puedan redimir los bonos sin inconvenientes en los puntos de venta establecidos, garantizando así la correcta ejecución del contrato y el bienestar de los beneficiarios.

Atentamente,

Camila Plazas
SUBDIRECCIÓN DE VENTAS
ALMACENES PARAISO S.A. BIC

Sede Principal. Cra. 18 no 20ª – 32 (Duitama - Boyacá)
Tel. + 57 (8) 7602319 – telefax. + 57 (8) 7616309
e-mail: servicioalcliente@almacenesparaiso.com
www.almacenesparaiso.com